

EL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS SOCIALES. MÁS ALLÁ Y MÁS ACÁ DE LA CRÍTICA A LA REFERENCIALIDAD

*Paula Aguilar, Claudia Bacci, Joaquín Insausti, Laura Fernández Cordero,
Florencia Gasparín, María Laura Guembe, Alejandra Oberti, Mariela Peller y Nayla Vacarezza*
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
alejandraoberti@gmail.com

Resumen

Este trabajo es el resultado de una serie de preguntas que surge de nuestras prácticas de investigación. A la hora de construir y analizar *corpus* conformados por discursos sociales, nos preguntamos cómo interpelarlos sin producir los resultados descriptivos tan habituales en las ciencias sociales. ¿Cómo ir “más allá” de las críticas a la referencialidad del lenguaje, a su transparencia supuesta, al objetivismo y empirismo científicos? La divulgación de los análisis del discurso ha enriquecido el vocabulario de los proyectos de investigación, sin embargo, los resultados obtenidos con sus herramientas pueden conllevar cierta frustración si sólo conducen a las mismas conclusiones que el más descriptivo de los trabajos historiográficos o sociológicos. Nos preguntamos si es posible utilizar estas herramientas (entre otras) para construir interpretaciones y no sólo descripciones de los procesos sociales. Partiendo del trabajo sobre un problema específico –la posibilidad de establecer la genealogía de las relaciones sociales de género en la Argentina contemporánea–, creemos que la “metodología” se construye y destruye a la par del problema de investigación. En este sentido, este informe es el resultado de nuestra preocupación por deconstruir el modo en que ciertos textos nos han permitido pensar acerca de las relaciones siempre conflictivas entre teoría-método-*corpus*.

Palabras clave: Problemas metodológicos, discursos sociales, relaciones de género

“De esa prisión, con todos los asedios políticos del cuerpo que en su arquitectura cerrada reúne es de la que quisiera hacer la historia.

¿Por puro anacronismo? No, si se entiende por ello hacer la historia del pasado en términos del presente.

Sí, si se entiende por ello hacer la historia del presente”

Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 1985. p.37

I- Preguntas, problemas, discursos sociales: cuestiones abiertas de un proyecto en curso

En esta presentación nos proponemos compartir una serie de preguntas que surge de nuestras prácticas de investigación y, especialmente, de escritura. A la hora de construir y analizar diversos *corpus* conformados por discursos sociales nos preguntamos cómo interpelarlos sin producir los resultados descriptivos tan habituales en las ciencias sociales. ¿Cómo ir “más allá” de las críticas a la referencialidad del lenguaje, a su transparencia supuesta, al objetivismo y empirismo científicos desde el marco que nos proveen las ciencias sociales? ¿Cómo hacemos investigación desde las ciencias sociales hoy, cuando “nuevas” prácticas y discursos pueblan los proyectos de investigación sin efectos visibles sobre los modos de análisis y presentación de los “resultados”? Y ese “más allá” ¿es apenas un método o una técnica aplicables?, ¿es un “modo” del análisis o más bien comienza con la construcción misma del *corpus* discursivo a analizar? La divulgación de los análisis del discurso ha enriquecido el vocabulario de los proyectos de investigación con nuevas conceptualizaciones como polifonía, enunciación, deícticos, semánticas argumentativas, entre otros. Sin embargo, al momento de abordar (y usar ese verbo ya es un problema) el *corpus* de discursos sociales que venimos construyendo en nuestras investigaciones, sobreviene cierta frustración porque el despliegue de las sofisticadas herramientas del análisis del discurso no logra más que un resultado interesante, en el mejor de los casos, o simplemente esotérico en el peor. Con un posible efecto casi cómico: al final de un complejo recorrido por la lingüística podemos llegar a las mismas conclusiones que el más descriptivo de los trabajos historiográficos o sociológicos. Nos preguntamos, entonces, si es posible utilizar estas herramientas (entre otras) para construir interpretaciones y no sólo descripciones de los procesos sociales.

Partimos del trabajo sobre un problema específico –la necesidad de establecer la genealogía de las relaciones sociales de género en la Argentina contemporánea–. Nuestro trabajo sobre discursos del pasado tiene el objetivo de trazar esa genealogía.

Desde nuestra perspectiva, pretendemos plantear “un problema”. Nos interesa analizar el modo en que las relaciones sociales de género se actualizan en diferentes momentos y situaciones sociales. Nos preguntamos acerca de la reproducción de esas relaciones y también de los momentos en que se tensan, se contradicen y provocan fisuras en los modos sociales hegemónicos. ¿Cuáles son los agentes de esos discursos contrahegemónicos? ¿Cómo se relacionan con otros discursos

contestatorios? Buscamos en el pasado distintas instancias de ruptura con los imaginarios de género dominantes —o de promesas de ruptura— y analizamos el modo en el que se relacionan los discursos de las izquierdas con aquellos que provenientes del movimiento feminista o simplemente de grupos de mujeres que cuestionan el orden sexo-genérico imperante. Por lo tanto, las preguntas que le hacemos a los discursos del pasado son “anacrónicas” (Vamos a volver más adelante sobre esta cuestión).

Focalizamos nuestros análisis en algunos momentos claves del pasado. Especialmente en el pasado reciente, porque consideramos que bien ese fragmento ha sido, en los últimos tiempos, sometido a las lecturas más diversas, la mayoría de los trabajos focalizan fundamentalmente en la cuestión de la violencia política o del terrorismo de Estado. Descuidan otros aspectos, pero creen que con la selección que operan “analizan [fielmente] el período”.

Desde esa perspectiva general, presentaremos en este trabajo los resultados provisorios de las discusiones que venimos sosteniendo en torno a esta cuestión, a partir de la lectura de diversos autores que por alguna particularidad de sus propuestas nos resultaron interesantes para abordar desde nuestras preguntas. El recorrido comienza inspirado por el debate entre Michel Foucault y los historiadores. Nuestra aproximación al pasado reciente es, en cierto sentido, similar a la que plantea el filósofo. No pretendemos en ningún caso emprender “el estudio de un período”, sino que nos planteamos una serie de problemas cuya genealogía necesitamos trazar. Y por lo tanto, se nos hace indispensable también distinguir entre la *tesis* y el *objeto* de análisis. En sentido estricto, podemos decir que el estudio del pasado no es, en nuestro caso, una búsqueda por desentrañar las verdades del pasado, por el contrario, nos inclinamos por trazar la genealogía de ciertos tópicos de nuestro presente (apartados II y III).

A continuación, nos preguntamos cómo analizar diversos *corpus*, tomando en cuenta esas consideraciones iniciales. En este punto desarrollamos nuestra lectura de la semiosis social, entendiéndola como un punto de partida que nos permite desplegar una serie de herramientas de interpretación de los discursos sociales. Analizar los discursos sociales consiste en identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social (apartado IV).

En las siguientes estaciones presentamos algunos textos que analizan las relaciones sociales de género articulando de una manera original y productiva tres cuestiones: la construcción de un *corpus* de discursos sociales; la puesta en juego de saberes provenientes de distintas disciplinas y corrientes teóricas; los usos de conocimientos elaborados por las ciencias del lenguaje. Nos detenemos, entonces, en la propuesta de analizar la violencia y las relaciones de género como lenguaje a partir de la interpretación que realiza Rita Segato utilizando elementos de la antropología, el psicoanálisis y la lingüística. Finalizamos con una lectura metodológica y conceptual de algunos textos de Judith Butler, quien realiza sugerentes análisis discursivos a partir de una reflexión filosófica y política sobre los modos en que ciertos discursos sociales operan en la configuración de subjetividades de género (apartado VI).

II- La definición de un problema, la construcción del objeto y las tesis: Foucault debate con los historiadores

A fines de la década de 1970, en Francia, el historiador Jacques Leonard formuló una serie de objeciones a *Vigilar y castigar* de Michel Foucault, quien a su vez, le contestó con un bello texto titulado “El polvo y la nube” (1). Nos interesan los términos del intercambio entre Leonard y Foucault, entre el historiador y el filósofo, planteados en la primera página (2). Más allá de los detalles del debate (muy jugosos, por cierto) queremos recuperar en estas páginas dos señalamientos que Foucault incluye en su respuesta: la diferencia entre el análisis de un *problema* y el estudio de un *período*, y la distinción a establecer entre la *tesis* y el *objeto* de análisis. Con relación al primero, éste afirma que:

“Quien, en efecto, quiera estudiar un «*período*» o al menos una institución durante un período determinado, se impone dos reglas por encima de las demás: tratamiento exhaustivo de todo el material y equitativa distribución del examen. Quien al contrario, quiere tratar un «*problema*» surgido en un momento determinado, debe seguir otras reglas: elección del material en función de los datos del problema; focalización del análisis sobre los elementos susceptibles de resolverlo; establecimiento de las relaciones que permiten esta solución. Y, por tanto, indiferencia a la obligación de decirlo todo, incluso de satisfacer al jurado de especialistas congregados. Ahora bien, hay un problema que yo he intentado tratar. El que he indicado al comienzo. El trabajo así concebido implicaba un desglose según los puntos determinantes y una extensión según unas relaciones pertinentes: el desarrollo de las prácticas de adiestramientos y de vigilancia en las escuelas del siglo XVIII me ha parecido, desde este punto de vista más importante que los efectos de la ley de 1832 sobre la aplicación de la pena de muerte. Sólo se pueden denunciar las «ausencias» en un análisis si se ha entendido el principio de las presencias que figuran en él”.

Para Foucault, la diferencia fundamental estriba en la posibilidad de producir interrogantes concretos, no ya la búsqueda hermenéutica de un sentido subyacente sino la posibilidad de formular problemas y preguntas que siempre son hechas en el presente y sobre la superficie. La pertinencia del *corpus* seleccionado y construido no se basa en la confrontación de la exactitud frente a la inexactitud de “los hechos” sino en la construcción de la pregunta, en el momento de *rareza*, de discontinuidad.

Entonces no es ya cuestión de disciplinas más o menos exactas sino de “formas del hacer” disímiles, que habría que hacer explícitas al momento del debate: “Como bien ha visto el Sr. Leonard, la diferencia no está entre dos profesiones, consagradas una, a las sobrias tareas de la exactitud, y otra al gran tropel de las ideas aproximativas. Antes que hacer intervenir por milésima vez ese estereotipo, ¿no sería más conveniente debatir acerca de las modalidades, los límites y las exigencias típicas de las dos maneras de hacer? Una de ellas consiste en atribuirse un objeto e intentar resolver los problemas que puede plantear. La otra consiste en tratar un problema y determinar a partir de allí el ámbito del objeto que hay que recorrer para resolverlo” (3).

Con relación al segundo punto, Foucault señala que en la crítica de Leonard hay una tendencia a confundir “lo que se afirma con aquello de lo que se habla, su tesis y su objeto” (4), como “...cuando se habla de programas, de decisiones, de reglamentos, y se los analiza a partir de los objetivos que se les atribuía y de los medios que ponían en práctica, cree formular una objeción al decir: pero estos programas jamás han funcionado realmente, jamás han alcanzado sus objetivos. Como si alguna vez hubieran afirmado otra cosa; como si no se hubiera destacado en cada ocasión que se trata de intentos, de instrumentos, de dispositivos, de técnicas para...” (5). Por otra parte, en la perspectiva de Foucault, tampoco sería importante la veracidad de los documentos ni la imputación de coherencia entre su “intención” y resultados. Son los efectos de superficie a los que podemos acceder, efectos que pueden hacerse visibles a partir de la formulación del problema. La inclusión de un reglamento, un tratado, un boletín escolar, un registro, como parte de una estrategia discursiva, parte siempre de una pregunta presente y no cierra su atravesamiento y potencial funcionamiento en otras múltiples estrategias.

III- Un cierto anacronismo

Como señala Miguel Morey a propósito del método foucaultiano, no se trata tanto de buscar la verdad del pasado como el pasado de nuestras verdades (6). En el mismo sentido describen Dreyfus y Rabinow la aproximación de Foucault a la historia y a la construcción de sus objetos de análisis: “Este enfoque explícito y auto reflexivo comienza con un diagnóstico de la situación actual. El historiador localiza las agudas manifestaciones de un “meticuloso ritual de poder” o de una “política tecnológica del cuerpo” para ver cómo crece, toma forma, gana importancia y continúa” (...) “Su genealogía no va en busca de una simple unidad de sentido o función ni de un significado inmutable” (7). Ante sus efectos actuales, la pregunta es “¿Cómo llegamos hasta aquí?” [...] aislando los componentes de la tecnología política de hoy e identificándolos hacia atrás en el tiempo” (8). Estos componentes no tienen necesariamente la misma importancia en el pasado, justamente porque se han retratado desde una mirada presente, imbricados en otras relaciones sociales, en otras condiciones de emergencia. En esta especial forma de anacronismo no se trata entonces de proyectar sentidos actuales hacia atrás en la historia, sino de renunciar al proyecto de escribir la “verdadera” historia del pasado, y pensar desde el presente.

Esta perspectiva nos da una respuesta (siempre provisoria) al trabajo cotidiano ¿Por qué miramos el pasado? ¿Qué de ese pasado nos sirve para comprender mejor los problemas que nos planteamos en el presente? Por ejemplo, si queremos analizar las “relaciones sociales de género”, las preguntas acerca de “cómo llegamos hasta aquí” implican mirar hacia el pasado para aislar objetos que no han tenido la misma importancia en el pasado. Pero sólo de ese modo podremos formular preguntas tales como ¿En que términos se define el sistema sexo género? ¿a través de que prácticas? ¿todavía autoritarias? ¿todavía jerárquicas? Poder construir las “relaciones sociales de genero” como un *problema*, nos aleja de los discursos y tópicos prefabricados (familia, domesticidad, etc.) y de las categorías que demarcan el campo de inteligibilidad de estas relaciones para acercarnos a *discursos social e históricamente contruidos* en condiciones particulares de *enunciación y circulación*.

IV- El análisis de los discursos sociales

Desde la convicción de que los discursos sociales deben ser abordados tomando en cuenta sus condiciones de producción y circulación, encontramos en los postulados teóricos de Silvia Sigal y Eliseo Verón un modo fructífero para hacerlo. El modo de abordaje que proponen no puede separarse de los postulados de estos autores sobre el funcionamiento de la semiosis social, término inspirado en los desarrollos teóricos de Charles S. Peirce, quien designa la red interdiscursiva de la producción social de sentido, que es ternaria, social, infinita e histórica. Desde esta perspectiva, el sentido es una producción discursiva, por ello “el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto *procesos de producción de sentido*” (9).

En este sentido, la semiosis social parte de las siguientes hipótesis:

- Los comportamientos sociales no son comprensibles por fuera del orden simbólico que los genera y del universo imaginario que engendran dentro de un campo determinado de relaciones sociales.
- El único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales.
- Dicho análisis (estudiar la producción discursiva asociada a un campo determinado de relaciones sociales) consiste en

describir los mecanismos significantes sin cuya identificación la conceptualización de la acción social es imposible (10).

Estos puntos de partida tienen al menos tres corolarios que nos interesa destacar. El primero, se refiere a los vínculos entre el orden del discurso y el orden de la acción, que pone en duda la idea de un sujeto soberano consciente de sus “intenciones” y “actos”. Analizar los discursos sociales no consiste en estudiar lo que los actores sociales dicen en oposición a lo que hacen, sino en identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social. La acción social no es comprensible por fuera de la estructura imaginaria y simbólica que la define. Por ello, el análisis del discurso no es un análisis de contenido y no se limita a las representaciones conscientes o explícitas que los actores tienen de sus propios comportamientos o de los comportamientos de los otros (11).

El análisis de discursos no tiene por finalidad analizar actos de habla. Su objeto no es la lengua y su propuesta no consiste en una extensión de la lingüística. Al respecto dice Verón: “La supuesta universalidad de una teoría lingüística ha sido transferida con exceso a objetos que no pueden separarse de prácticas sociales específicas. Esta transparencia, alimentada por una ambición un poco ingenua, fracasó. Y, verdaderamente, no hay nada que lamentar” (12). Esta es la particularidad del análisis veroniano: centrarse en los procesos sociales como productores de sentido. Esa producción de sentido se materializa en la red de discursos sociales. Un discurso, o fragmento para el análisis, no es más que una configuración espacio-temporal de sentido, un recorte en la red de la semiosis social. Los discursos, para Verón, son fragmentos de un tejido y no pueden entenderse por fuera de él.

Se trata, entonces, de interrogarse sobre los modos de comportamiento del sentido, puesto que cualquier conjunto de acciones o relaciones sociales implica una dimensión significante. Es decir, el sentido se encuentra entrelazado con los comportamientos sociales, no hay organización de lo social sin producción de sentido. Pero ello no supone partir de un modelo subjetivista del actor, ya que la producción de sentido no es ni subjetiva ni objetiva, sino más bien una red de relaciones compleja entre producción y reconocimiento.

El segundo corolario se vincula con la producción y el funcionamiento del sentido, y por lo tanto con la constitución y modo de análisis del *corpus* de textos. Lo que le interesa a la semiosis social es la descripción de las condiciones de producción del sentido, que es la configuración compleja de condiciones que determinan el funcionamiento de un sistema de relaciones sociales en una situación dada (13). Si el discurso exhibe ciertas propiedades, ellas se explican por las condiciones bajo las cuales fue producido. Sin embargo, esta distinción entre un conjunto discursivo y sus condiciones productivas, es sólo metodológica, puesto que se produce a partir del momento en que se elige un *corpus* discursivo para el análisis porque entre las condiciones productivas de un discurso determinado hay siempre otros discursos, y es el analista el que plantea como hipótesis que ciertos discursos se encuentran entre las condiciones de producción de otros (volveremos sobre la posición del analista más adelante).

La posibilidad del análisis de la producción del sentido, entonces, se sostiene sobre la idea de que las condiciones de producción dejan huellas en los discursos y que a partir del análisis de esas propiedades pueden reconstruirse (o postularse) las gramáticas de producción del sentido. Las marcas que son propiedades (enunciativas, temáticas, estilísticas, etc.) que se encuentran en una superficie discursiva pueden ser leídas como huellas de las operaciones de engendramiento o como huellas que definen el sistema de referencias de las lecturas posibles de ese discurso en reconocimiento. Las marcas se constituyen en huellas “en la medida en que la relación entre esas marcas y sus condiciones de producción o reconocimiento han sido especificadas en el análisis” (14). Las operaciones mismas no son visibles sino que se reconstruyen a partir de las marcas discursivas (15). Es decir, analizando materias significantes se está apuntando a la reconstrucción de procesos sociales (16).

Una cuestión importante es que las condiciones de producción de un discurso sólo pueden ser despejadas al comparar sus propiedades discursivas con las de otros discursos que hayan sido producidos bajo otras condiciones: la unidad de análisis es la diferencia entre los discursos. Entre las condiciones de producción (determinaciones que definen las restricciones de generación de un discurso) y las condiciones de reconocimiento (determinaciones que definen las restricciones su recepción) lo que hay es circulación de los discursos. En este sentido, la circulación sólo es el nombre de la distancia entre producción y reconocimiento, puesto que no es materia de análisis portadora de marcas.

Esta circulación tiene un carácter no lineal y conlleva una indeterminación relativa del sentido, es decir que abre un “campo de efectos posibles”. Esto significa que no podemos saber de antemano cuál será el efecto actualizado en la recepción (17). Para Verón, los mensajes “construyen progresivamente, en el seno de la historia y de la sociedad, conjuntos de reglas de producción y de reconocimiento que ya no pueden llamarse códigos” (18).

Este concepto de circulación del sentido resulta fundamental para el análisis de conjuntos de textos (que conforman un *corpus*) constituidos en momentos históricos diferentes, es decir, que poseen diferentes condiciones de producción (por ejemplo, documentos del pasado reciente y entrevistas, o documentos de diferentes períodos históricos). Este modo de abordaje permite hacer visibles las diferencias entre esos grupos de textos. Esas diferencias ponen de manifiesto que existió circulación del sentido,

porque no hay huellas propias de la circulación, sino que ésta se define por el desfase entre las condiciones de producción del discurso y sus condiciones de lectura. La noción de desfase designa el principio mismo de estructuración interna de un *corpus* de textos (19).

El tercer y último corolario que queremos mencionar se relaciona con la posición del analista respecto a su discurso-objeto. Una teoría del discurso es diferente a una teoría de la acción social, la primera es una teoría del observador; la segunda parte del punto de vista del actor. El analista de los discursos sólo puede hacer lecturas de esos discursos, y en ese sentido siempre está situado por definición “en reconocimiento” respecto a su objeto porque el discurso analizado es condición de producción del discurso del investigador. Pero, según Verón, se debe distinguir teóricamente la posición del analista de la de cualquier otro “consumidor” de ese discurso puesto que realizan lecturas diferentes. La lectura del analista está atravesada por su método y por los instrumentos de análisis que aplica a los discursos. Esta mediación teórico-metodológica estaría afectando al discurso en su “poder” de producir otro discurso como un “efecto” (20). Verón plantea que la pretensión del analista es “salir” de la red interdiscursiva, en relación con relaciones discursivas determinadas, al tomar ciertos discursos de la red como objetos. El discurso del “observador” de la red (el análisis del discurso) jamás es interpretante del discurso analizado: es siempre solamente signo. Cuando Verón propone que es posible para el analista salir de la red y producir un discurso sobre el discurso-objeto, no está pensándolo como parte de la red infinita de la semiosis, sino en una dimensión metadiscursiva. Mientras está dentro de la red, todo discurso funciona como interpretante en relación con sus condiciones de producción y a su objeto, fuera de ella, las relaciones entre el discurso y el objeto implican únicamente objeto y signo: el metadiscurso es únicamente signo de su objeto, porque fuera de la red no existen más relaciones que esa. Al situarse por fuera, el discurso del analista es sólo signo del discurso analizado. No es un punto más de pasaje de sentido. Este movimiento es sólo posible en el nivel metadiscursivo y es la especificidad del análisis de discursos.

Para sintetizar, encontramos en la teoría de los discursos sociales un cambio fundamental en el concepto de discurso, que deja de referir a un texto plasmado en un soporte determinado, para llegar a pensarse como la materialidad de la dimensión significativa del comportamiento social. El discurso es, para Verón, la superficie donde puede leerse la producción social de sentido. Así planteado, se reconfigura la posibilidad del análisis porque transforma el recorte de su objeto y su abordaje. Este nuevo concepto de discurso, sumado a la idea de la indeterminación del sentido implica que el análisis no podrá nunca ser intrínseco y deberá atender siempre a las condiciones discursivas de producción, así como deberá pensar su objeto también como instancia de reconocimiento. El análisis no podrá olvidarse de que su objeto es parte de una red interdiscursiva social, infinita e histórica. Por último, esta teoría propone la posibilidad metodológica de una instancia metadiscursiva donde el investigador produce un discurso analítico válido, ubicándose por un momento él mismo por fuera de la red.

Esta es una propuesta metodológica que no puede aplicarse a todos los objetos ni responder todas las preguntas, pero abarca un campo de posibilidades extenso y permite análisis fructíferos y todavía, en cierta medida, novedosos.

V- La violencia como un lenguaje: Rita Segato y las estructuras elementales de la violencia

“...si los sujetos pudieran saber e informar sobre sí las ciencias humanas no tendrían
contribución para ofrecer”.

Rita Segato

Una de las preguntas de las que partimos es si es posible utilizar herramientas de la lingüística y del análisis del discurso para construir interpretaciones y no sólo descripciones de los procesos sociales.

En el texto *“Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”* (21), Rita Laura Segato produce una explicación sobre los crímenes cometidos contra mujeres en Ciudad Juárez, permitiendo que un proceso social que aparecía como ininteligible se vuelva inteligible. Para ello recurre a la articulación de elementos de la antropología, el psicoanálisis, la filosofía y la lingüística.

Podemos decir que esta explicación se construye sobre una premisa que rastreamos en Verón: analizar los discursos sociales no consiste en estudiar lo que los actores sociales dicen, en oposición a lo que hacen, sino en identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social.

En *“La célula violenta que Lacan no vio”* (22) Segato propone la articulación de la mirada del psicoanálisis con la Antropología. Esta articulación es puesta en juego en la manera en que construye la explicación en su ensayo sobre los crímenes de Ciudad Juárez (23). Parte de lo que se dice “sin problema” acerca de los asesinatos de Ciudad Juárez: que “la responsabilidad de los crímenes es de los narcos” y que “se trata de crímenes con móvil sexual”. Y lo somete a una “correcta escucha” (construida a través del modelo de la escucha psicoanalítica) que consiste en “...escuchar en las articulaciones entre acción y palabra así como en las inconsistencias entre los discursos diferentemente situados en los diversos actores sociales” (24). Propone escuchar

atentamente no sólo lo que se dice *sobre* los crímenes de Ciudad Juárez, sino lo que los crímenes de Ciudad Juárez dicen (o lo que se dice *en* los crímenes de Ciudad Juárez) como *acting outs* del drama de la dominación o expresiones de un tenebroso código que forma parte de la lógica significante de los géneros.

El decir y el hacer no aparecen como elementos opuestos, sino en una articulación compleja, que es necesario “escuchar” atentamente. Los actos de violencia, en este caso los asesinatos de mujeres perpetrados con excesos de crueldad hablan, como expresión de la estructura simbólica que organiza los comportamientos sociales. El imaginario de género compartido es el lenguaje común que hace de estos crímenes un sistema de comunicación que puede ser penetrado y entendido. En este sentido su objeto de análisis será un discurso: el discurso de la violencia.

Un concepto central para la construcción de su objeto de análisis, así como del modo del análisis, es el concepto de sujeto. Para Segato el sujeto no tiene un contenido discursivo, pero es trazable e identificable como una posición en el discurso. El sujeto es “...el punto de articulación entre el yo y la máquina de la comunicación. El lugar donde instalo mi ‘yo’ cuando hablo, la plataforma desde la cual me lanzo a la conversación, desde la que hago mi entrada en la interlocución y que denota mi actitud, mi disposición afectiva hacia los otros así como el lugar que les asigno en mi paisaje mental” (25). El enunciado del asesinato y violación de mujeres es analizado como el acto de emergencia de un sujeto frente a otros en un contexto determinado. Ese contexto determinado es lo que la autora denomina “el mundo de ciudad Juárez”, mundo constituido, a su vez, por los “hechos” que analiza: los crímenes cometidos contra mujeres, son acciones constitutivas de este mundo. El discurso y su contexto no son escindibles, se construyen mutuamente y dan cuerpo a un entramado simbólico que organiza el sentido de los actos en la vida social.

El *mundo de Ciudad Juárez* se construye en un lugar particular, la gran frontera entre el norte y el sur, la frontera más patrullada del mundo. Es un mundo en el que la violencia, constituida en un sistema de comunicación, se ha transformado en un lenguaje estable, mediante el cual se sostienen redes de poder económico y político, caracterizadas por el neoliberalismo y la desestatalización.

Los cuerpos de mujeres sacrificados actúan como mensajes emitidos en dos ejes de interlocución. Uno vertical, mediante el cual se restituye y refuerza el orden de status, estructurado en el imaginario de género compartido, en el que el cuerpo de las mujeres es índice de subalternidad; otro, horizontal, en el que se establece una comunicación entre iguales, en el que el cuerpo de las mujeres es sacrificado en aras de un bien mayor: “...la constitución de la fraternidad mafiosa” (26). En el sacrificio del cuerpo de las mujeres se concreta un ritual que une a los miembros de la mafia y vuelve su vínculo inviolable. Garantiza el sostenimiento de la impunidad, sellando un pacto de silencio (con la complicidad colectivamente compartida en las ejecuciones), a la vez que señala la pertenencia al grupo, es requisito de pertenencia, actúa como ritual iniciático.

Este lenguaje inscribe en el cuerpo femenino la capacidad de dominio sobre un territorio: “En la lengua del feminicidio el cuerpo femenino también significa territorio...” (27). En el ejercicio de la dominación sexual, mediante la perpetración de violaciones tumultuarias se “...expresa el acto domesticador, apropiador...” (28) en el que se inscribe la marca del control territorial en el cuerpo de las mujeres como extensión del dominio afirmado como propio. En la dominación sexual se concreta no sólo el dominio físico, sino moral, de la víctima y de sus “asociados”, ya que su inscripción se realiza en un terreno impregnado de moralidad. Dominio moral que es requisito del ejercicio de la soberanía: “El trazo por excelencia de la soberanía no es el poder de muerte sobre el subyugado, sino su derrota psicológica y moral...” (29).

Esta manera de entender los actos violentos como mensajes emitidos en dos ejes de interlocución es una herramienta central para pensar la manera en que se reproduce, no sólo una particular estructuración del poder económico y político en una región, sino la estructura de relaciones inestables que constituyen el género y las formas en que la violencia opera como discurso que estructura las prácticas (30). La violencia como discurso está presente y organiza la vida social regida por la asimetría de una ley de estatus (31) como “...violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en (...) la ‘feminización de la pobreza’” (32). Estos crímenes son actos expresivos, rituales que, a través del sacrificio del cuerpo de las víctimas, comunican, prueban y consolidan el poder sobre el territorio y los lazos entre miembros. Se trata de expresiones dramáticas de un poder soberano que se afirma y reproduce por el terror, la ejemplaridad de sus crímenes, la ostentación del poder y la demostración de su impunidad. Exhibe su poder de muerte como mensaje para una audiencia, la de aquellos y aquellas que permanecen vivos.

Para concluir este punto, sintetizamos algunos ejes centrales del instrumental analítico-metodológico desplegado por Segato:

- *Dimensión expresiva y no sólo instrumental de los crímenes* porque son enunciados que comunican un mensaje cuyo destinatario no es la víctima (una mujer genérica), sino la comunidad que se convierte en interlocutora.

- *La violencia, las relaciones y el imaginario de género están estructurados como un lenguaje. Tanto las violaciones como los crímenes de Ciudad Juárez son enunciados dirigidos a sus destinatarios e interpretados por ellos.* La autora sitúa a los

crímenes en un sistema de comunicación amplio, un lenguaje que involucra tanto autores de los crímenes como a sus interlocutores (33). Segato pone en juego una concepción del lenguaje como elemento constitutivo de los sujetos, pero opaco para su conciencia aún cuando son capaces de comprenderlo y utilizarlo de manera cuasi-automática. La autora se ocupa de señalar que los signos que componen estos lenguajes no cumplen ninguna función referencial, ni expresan sentidos últimos sino que son históricos, impuestos en procesos de lucha y conquista que son contingentes y, por lo tanto, reversibles.

- *Continuidad semántica entre cuerpo femenino y territorio.* La violencia es un sistema de comunicación donde el cuerpo femenino es significativa clave, superficie y territorio donde se inscriben (se escriben, se tallan, se cincelan) los enunciados violentos. Los cuerpos de las mujeres se constituyen en *locus* para la expresión dramática de la dominación, cuerpos que son, además, el desecho de un rito sacrificial que afirma lazos entre hombres y refuerza el código jerárquico de los géneros. Esta continuidad semántica lleva, asimismo, a interpretar estos crímenes contra las mujeres en términos de guerra, de conquista y dominio por parte de un poder soberano que pretende controlar un territorio particular (34).

La autora propone una compleja y productiva hipótesis de abordaje en forma de constelación que enlaza: a) *el lugar donde suceden los crímenes* (el mundo de Ciudad Juárez), b) *sus propósitos* (exhibición de poder a través de la impunidad), c) la economía significativa de los géneros y la violencia, y d) las condiciones políticas de su posibilidad (la desestatización y la emergencia de totalitarismos regionales). A través de su trabajo advertimos la intención profundamente política y ética de la intervención de Rita Segato. Su aporte analítico tiene relación directa con la necesidad, que ella diagnostica, de crear nuevas categorías para tornar jurídicamente inteligibles a los crímenes y, de este modo, luchar contra la impunidad. Señala, asimismo, las relaciones que tienen estos crímenes que trata de tipificar con la coyuntura actual del capitalismo y las discusiones contemporáneas acerca del Estado, el poder soberano y el totalitarismo. Aunque inscripto en un territorio periférico y aplicable a una cantidad restringida de casos, los femicidios son para ella, de índole comunitario (*un problema de todos*). En razón de ello se pronuncia, interpelada como interlocutora antagónica de esos mensajes sangrientos que reclaman su intervención como analista. Su intervención como intérprete del *texto social*, recuperando la aseveración del antropólogo Clifford Geertz, la inscribe en un campo disciplinar que habilita el diálogo entre antropología, lingüística, psicoanálisis y crítica cultural. Los textos sociales se presentan como enigmas, la analista se ubica ante su problema como ante un “juego de piezas dispersas de una siniestra charada” (35) y se involucra con él así como con las consecuencias y los dilemas que plantea su (i)resolución.

VI- Judith Butler. Abstracción filosófica e intervención política

Es poco habitual que se recurra a la obra de Judith Butler para pensar cuestiones de método. De sus libros no derivan recetas sobre cómo leer discursos sociales ni sus aristas filosóficas se agotan en un plan de aplicación al análisis de lo social. Sin embargo, el modo singular con que combina lecturas e intervenciones sobre discursos sociales nos llevó a realizar el ejercicio de rastrear algunas de sus características principales.

En principio Butler no se limita a un tipo de lenguaje o de soporte, al contrario, aborda films (*Cuerpos que importan*), *performances* (*El género en disputa*), discursos jurídicos/legales/judiciales (*Lenguaje, poder e identidad*), discursos filosóficos/teóricos (*Mecanismos psíquicos del poder*), literatura (*El grito de Antígona*), discursos políticos (*Vida precaria*), tests de inmigración (“Sexual politics, torture and secular time”).

En cada uno de esos análisis despliega supuestos filosóficos de un alto grado de abstracción que permiten abordar los objetos desde ángulos inesperados o provocar relecturas innovadoras. Esos supuestos no funcionan como premisas que vendrían a validarse en un caso, sino que encuentran allí una nueva posibilidad para ser pensados. Al mismo tiempo, potencian la intervención política de la autora sin someterla a la falsa necesidad de simplificación o “descenso” (a la realidad, a la política).

Por otra parte, logra establecer un diálogo productivo entre autores y autoras disímiles. Hay algo ciertamente herético en su gesto de combinar autores que provienen de otras nacionalidades (leer franceses en la academia norteamericana), o pertenecen a diferentes tradiciones filosóficas (Hegel, Nietzsche), o inscriben su trabajo en disciplinas diversas.

A la vez, repiensa su propia producción en diálogo con sus contemporáneos, reenvía al lector a sus libros anteriores, anuncia que se extenderá en una próxima obra o anexa la respuesta a una polémica reciente. Resulta así una obra que da cuenta del proceso de pensamiento, de los tiempos de la duda y de la reflexión y que no teme dejar preguntas abiertas. Las profusas interrogaciones de sus libros suelen recibir los subrayados más entusiastas.

Más que contar con una caja de herramientas preexistentes o específicas Butler parece ir inventándolas y ajustándolas durante el análisis. Sugiere así más que una metodología o una manera de abordar (como si el objeto estuviera allí esperando), un proceso de construcción provisorio con elementos que fácilmente se desmontan para ofrecer un nuevo ángulo de interrogación.

Es cierto que no va sin guía, sus puntos de partida teórico-filosóficos (Nietzsche, parte del postestructuralismo, el psicoanálisis lacaniano) la llevan a explorar las fallas, las grietas, los espacios donde el discurso analizado se esfuerza en cerrar y

completarse.

La manera en que Butler escribe los pormenores del proceso no escapa a su propio análisis. El discurso es blanco de reflexión tanto en su condición de objeto analizado como al momento de dar cuenta de un recorrido analítico. Luego de una crítica demoledora al sujeto soberano, a la identidad y al autor, Butler piensa acerca de las vicisitudes de la primera persona del singular y la elige siempre. Sus reflexiones no evitan el tono autobiográfico, al contrario, reclaman para sí la pertenencia a la militancia en la comunidad lésbica gay, el movimiento *queer* o a las ahora denominadas New Gender Politics.

Excitable speech. A politics of the performative de 1997 (editado en español con el título *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004) es una colección de artículos en los que Butler somete a lectura discursos sociales específicos. Por ejemplo, ante la legislación sobre el denominado “discurso del odio” en su país, no celebra con la simpleza que su militancia podría permitirle, sino que abre diversas líneas de intervención. Por un lado, revisa los fundamentos filosóficos que sostienen la teoría de los actos de habla en la que se basa la argumentación de la ley. Relee la teoría de Austin a la luz de Derrida, a quien sigue en su crítica, y de Bourdieu, con quien acuerda menos. Al mismo tiempo, critica otras lecturas contemporáneas sobre esa propuesta teórica y sopesa las consecuencias de tales posicionamientos. Eso le permite reconsiderar su propia formulación sobre la performatividad y proponer una relación compleja que la aleje del voluntarismo que parecía sobrevolar sus primeros pasos vinculando el acto lingüístico y la acción social, el decir y el hacer, el lenguaje y el cuerpo.

El conjunto de discursos que elige provienen del campo legal y jurídico (leyes, ordenanzas, jurisprudencia, veredictos puntuales). Sobre ellos construye un tipo de lectura particular y específica que llama lectura retórica y que se detendrá en los tropos o figuras del lenguaje. Los términos de su lectura –exceso semántico, transfiguración metafórica, desplazamientos metonímicos, ausencias, sinécdoques, etc.– son solidarios de las premisas lingüísticas, psicoanalíticas, filosóficas. Sin embargo, su objetivo “no es tanto exponer un conjunto de estrategias retóricas contradictorias que operan en la decisión, sino más bien considerar el poder de ese dominio discursivo que no sólo produce lo que será considerado o no como “lenguaje”, sino que regula también el territorio político de la contestación a través de la manipulación táctica de esa distinción” (36).

Las preocupaciones fundamentales del libro, dice, son al mismo tiempo retóricas y políticas. Advierte que “sería un error pensar que al resolver los problemas teóricos del acto de habla podríamos dar una solución contundente a las actuales operaciones políticas del acto de habla” (37). Sin embargo, puede provocar algunas conclusiones de evidente politicidad: el avance progresista hacia leyes de protección de la libre expresión puede tener como consecuencia paradójica la aceptación de la censura; el pedido de restricción sobre el discurso del odio erige al Estado en árbitro cuasi soberano de las “buenas” y las “malas” interpretaciones; las leyes de protección sancionadas desde el Estado conllevan una carga de violencia.

Así, Butler interviene en los debates teóricos más abstrusos, pero a la vez produce una lúcida intervención política no sólo en cuanto a contenidos sino a nuevas acciones posibles, como la resignificación lingüística.

En este sentido, algunas de sus conceptualizaciones nos resultan fundamentales y las tomamos como nuestros propios puntos de partida para provocar intervenciones sobre discursos sociales del pasado con el objetivo de comprender la genealogía de las relaciones sociales de género. Especialmente, el concepto de “cuerpos generizados”, la noción de *performatividad* y la definición de identidad entendida como *repetición estilizada de actos*. No vamos a detenernos en cada uno de ellos, pero señalaremos algunas cuestiones que hacen a la articulación de estos conceptos en nuestros propios análisis.

- En *Cuerpos que importan*, J. Butler señala que: “las categorías lingüísticas destinadas a ‘denotar’ la materialidad del cuerpo son ellas mismas perturbadas por un referente que nunca puede ser resuelto o contenido completa o permanentemente por ningún significante. De hecho, ese referente persiste sólo como un tipo de ausencia o pérdida, aquello que el lenguaje no captura pero que, en cambio, impulsa al lenguaje repetidamente a intentar su captura, su circunscripción –y a fracasar en este intento–. Esta pérdida toma su lugar en el lenguaje como una llamada o demanda insistente que, mientras está *en* el lenguaje, nunca es completamente *del* lenguaje” (38).

- “Aquello que nos sujeta es a la vez lo que nos hace sujetos”. Esto está especialmente desarrollado en *Mecanismos psíquicos del poder*, pero se encuentra también en todos sus textos. “¿Cómo es posible que el sujeto, al cual se considera condición e instrumento de la potencia, sea al mismo tiempo efecto de la subordinación, entendida ésta como privación de la potencia?” (39).

De esto se desprenden tres cuestiones:

- que la categoría de sujeto es un categoría lingüística fundamental para comprender las relaciones sociales;
- que la sujeción no es una forma de sometimiento externo que se sobreimprime sobre individuos libres;
- que la sujeción tiene dos temporalidades: es anterior al sujeto y es efecto de la repetición que realiza el propio sujeto.

Estas formulaciones, centrales a la hora de comprender el devenir sujetos de los sujetos, son fruto de una lectura tensionante de varias categorías: la figura de la interpelación de Althusser, la noción de sujeto producido por el poder y el sexo como dispositivo

del poder de Foucault y de los desarrollos provenientes del psicoanálisis (Freud y Lacan) acerca del modo en que los sujetos se construyen en la sujeción y a la vez establecen un vínculo apasionado (en tanto internalizado) con esa sujeción.

Aquello que es aceptado y lo que no es aceptado por el poder se manifiesta en cada milímetro de la vida social. A esta fórmula, ya extendida en las ciencias sociales, Butler agrega que esa manifestación debe ser una actualización. Es decir, que para ser eficaz, debe ser un ejercicio activo que compromete a todos y a cada uno en cada momento, unas prácticas de las cuales no se descansa nunca. Dicho de otro modo, las subjetividades son tales en la medida en que se actúan (performativamente), en la medida en que se repiten.

Butler dirá entonces que el género es una actuación dramática del cuerpo que no refiere a ninguna esencia preexistente en el cuerpo mismo, a diferencia de una definición persistente en cierto feminismo que toma al género como resignificación cultural de lo biológico corporal. Esta definición "cultural" del género insiste en la idea de una base biológica de sustentación de las identidades genéricas, contra la cual se sitúa Butler. El género en tanto que actuación, por el contrario, es una especie de estrategia de supervivencia que se oculta a los ojos de sus actores, un "fetiche" que confunde categorías biológicas y culturales: "encantamiento" y "cosificación" simultáneos de una ficción materializada en estilos corporales. El libreto así ritualizado es repetido discursivamente en forma paródica siempre, ya que no hay un "original" que reproducir. A su vez, el cuerpo generizado, investido con las marcas de "su" género, exige una correspondencia, una coherencia entre el cuerpo-sexo y el cuerpo-género.

"El género no está pasivamente inscrito en el cuerpo, y tampoco está determinado por la naturaleza, el lenguaje, lo simbólico o la apabullante historia del patriarcado. El género es lo que uno asume invariablemente, bajo coacción, a diario e incesantemente, con ansiedad y placer..." (40).

VII – Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos presentado e intentado poner en relación algunos textos que nos han resultado útiles para salirnos de los modos convencionales de abordar los discursos sociales del pasado.

Desde nuestra perspectiva y como señalamos al principio de este texto, pretendemos plantear "un problema". Nos interesa la cuestión de las relaciones sociales de género y el modo en que éstas se actualizan en diferentes momentos y situaciones sociales. Nos preguntamos acerca de la reproducción de esas relaciones y también de los momentos en que se tensan, se contradicen y provocan fisuras en los modos sociales hegemónicos. ¿Cuáles son los agentes de esos discursos contrahegemónicos? ¿Cómo se relacionan con otros discursos contestatarios? Buscamos en el pasado distintas instancias de ruptura con los imaginarios de género dominantes –o de promesas de ruptura– y analizamos el modo en el que se relacionan los discursos de las izquierdas con aquellos provenientes del movimiento feminista o simplemente de grupos de mujeres que cuestionan el orden sexo-genérico imperante.

Como esperamos haber puesto de manifiesto en las lecturas de los diversos textos que realizamos, ni el objeto de estudio ni el problema y las tesis de trabajo, son previos a la intervención del analista. En este sentido creemos que si bien la construcción del objeto no debiera ser anacrónica, las preguntas que a él le haremos sí lo son. Es decir, las tesis con las que nos acercamos a nuestro objeto, con las que construimos el *corpus* de análisis parten del presente.

El género, las relaciones sociales de género, el problema de las identidades sexuales y también cuestiones tales como la responsabilidad personal (entre otras) provienen de teorías contemporáneas. ¿En qué medida es válido interrogar el pasado con preguntas derivadas de estas teorías? ¿o abordar con estas nociones materiales que surgieron de contextos de producción radicalmente otros? Creemos que un anacronismo como el que tratamos de mostrar aquí a través de este análisis, es posible porque la formulación de un problema –en nuestro caso, una genealogía las actuales relaciones sociales de género– exige el desarrollo de herramientas de análisis y comprensión siempre necesariamente afincadas en el *corpus* que dicho problema nos permite establecer. Consideramos además que es necesario porque las preguntas acerca de relaciones cruciales, como la que se da entre lo personal y lo político, permanecerían sin respuesta en un análisis convencional.

Notas

(1) Michel Foucault, "El polvo y la nube", en AAVV, *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*, Barcelona, Anagrama, 1982.

(2) *Ibidem*, p. 5.

(3) *Ibidem*, pp. 42-43.

(4) *Ibidem*, p. 52.

(5) *Ibidem*, pp. 46-47.

- 6) Miguel Morey, *Lectura de Foucault*, Madrid, Taurus, 1986, p. 21.
- 7) Hubert Dreyfus y Paul Rabinow *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- 8) Foucault, *op. cit.*, pp. 147-148.
- 9) Eliseo Verón, *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Buenos Aires, Gedisa, 1987, p. 125. Cursivas en el original.
- 10) Sigal Silvia y Eliseo Verón, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003, p. 15.
- 11) *Ibídem.*
- 12) Eliseo Verón, "De la imagen semiológica a las discursividades. El tiempo de una fotografía", en Isabel Veyrat-Masson y Daniel Dayan (comps.) *Espacios públicos en imágenes*, Barcelona, Gedisa, 1997, p. 57.
- 13) Verón, *Perón o muerte, op. cit.*, p. 16.
- 14) Verón, *La semiosis social, op. cit.*, p. 129.
- 15) Eliseo Verón, "Diccionario de lugares no comunes", en *Fragmentos de un tejido*, Barcelona, Gedisa, 2004.
- 16) Verón, *La semiosis social, op. cit.*, p. 124.
- 17) La teoría de la enunciación transforma el concepto de *mensaje*, contextualizado social y culturalmente, y se desentiende del concepto de *código*. Con esta idea Verón termina de distanciarse de los esquemas de comunicación clásicos, como el de R. Jakobson, al plantear la indeterminación del sentido. *Ibídem*, p.18.
- 18) Eliseo Verón, "De la imagen semiológica a las discursividades. El tiempo de la fotografía", *op. cit.*, p.54.
- 19) Verón, "Diccionario de lugares no comunes", *op. cit.*
- 20) *Ibídem.*
- 21) "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", *Documentos Série Antropología*, nº 362, Universidad de Brasilia, Brasilia, 2004.
- 22) Rita Segato, *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, Buenos Aires, Prometeo/UNQ, 2003.
- 23) Rita Segato, "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado...", *op. cit.*
- 24) Segato, *Las Estructuras Elementales...*, *op. cit.*, p. 91.
- 25) *Ibídem.* p. 94.
- 26) Segato, Rita Laura, "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado...", *op. cit.*, p. 12.
- 27) *Ibídem.* p. 13.
- 28) *Ibídem.*
- 29) *Ibídem.* p. 7.
- 30) El orden jerárquico que se establece en las relaciones de género se encuentra constantemente amenazado y necesita de actos que lo reafirmen. La autora sostiene que el sistema de estatus que organiza las relaciones de género se reproduce "...mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los estatus relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones masculina y femenina así como de todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global". Este sistema se organiza sobre la base de la construcción del cuerpo femenino como tributo de sumisión, moralidad y honor, que actúa como prerrequisito para la participación en la competencia entre iguales del mundo de la masculinidad. El estatus masculino debe ser alcanzado mediante la exacción de valor simbólico de otro sujeto que no posee ese estatus. Segato *Las estructuras elementales...* p. 146.
- 31) Segato, "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado..." *op. cit.* p. 8
- 32) *Ibídem.* p. 145
- 33) "...los actos violentos se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los que la entienden, aún cuando no participen directamente en la acción enunciativa.", en Rita Segato, "Que és un feminicídio. Notas para un debate emergente", *Série Antropologia*, 401, Brasilia, 2006, p. 7.
- 34) "Esa doblemente otra mujer emerge así en la escena como el lugar de la producción y de la significación de la última forma de control territorial totalitario -de cuerpos y terrenos-, de cuerpos como parte de terrenos -por el acto de su humillación y supresión-". Rita Segato, "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado..." *op. cit.* p. 16.
- 35) *Ibídem.* p. 19.
- 36) Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004. p. 95.
- 37) *Ibídem* p. 43.
- 38) Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós, 2002. p. 67.
- 39) Butler, Judith, *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia, Cátedra, 2001. p. 21.
- 40) Butler, Judith, "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", en *Debate Feminista*, vol. 18,

Bibliografía

- Butler, Judith. "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", en *Debate Feminista*, vol. 18, octubre 1998, pp. 296-314.
- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Paidós, 2001.
- Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia, Cátedra, 2001.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Butler, Judith. *El grito de Antígona*, Barcelona, El Roure, 2001.
- Butler, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004
- Butler, Judith. *Vida precaria*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Butler, Judith, "Sexual politics, torture, and secular time", en *The British Journal of Sociology*, Volumen 59 Issue 1, 2008.
- Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- Foucault, Michel. "El polvo y la nube", en AAVV, *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*, Barcelona, Anagrama, 1982.
- Morey, Miguel. *Lectura de Foucault*, Madrid, Taurus, 1986.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2003
- Segato, Rita Laura. "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia", *Série Antropologia*, 334, Brasilia, 2003.
- Segato, Rita Laura. "Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez (Nova Versão)", en *Serie Antropología*, 362, Brasilia, 2004.
- Segato, Rita Laura. "Que és un feminicídio. Notas para un debate emergente", *Série Antropologia*, 401, Brasilia, 2006.
- Sigal, Silvia y Verón Eliseo. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- Verón, Eliseo. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa, 1987.
- Verón, Eliseo, "De la imagen semiológica a las discursividades. El tiempo de una fotografía", en Veyrat-Masson, Isabel y Dayan, Daniel (comps.) *Espacios públicos en imágenes*, Barcelona, Gedisa, 1997.
- Verón, Eliseo, "Diccionario de lugares no comunes", en *Fragmentos de un tejido*, Barcelona, Gedisa, 2004.

PAULA AGUILAR

Licenciada en Sociología, docente en la Carreras de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Actualmente es becaria de Doctorado (CONICET). Ha publicado varios artículos en revistas especializadas y en diferentes compilaciones.

CLAUDIA BACCI

Licenciada en Sociología, docente en las Carreras de Sociología y de Relaciones del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales/UBA. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales/UBA, con una tesis sobre la recepción de las obras de Hannah Arendt en la Argentina. Ha publicado artículos en revistas nacionales y extranjeras sobre historia y sociología de la cultura, estudios de género y feminismos, y teoría política y social.

JOAQUÍN INSAUSTI

Es licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y actualmente es becario doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigación Gino Germani. Su área de investigación es la Historia de las sexualidades en Argentina. Presentó ponencias en diversos congresos y eventos de discusión científica nacionales e internacionales tanto en Argentina como en Brasil, Perú y Chile.

LAURA FERNÁNDEZ CORDER

Es licenciada en Sociología, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente trabaja en su tesis sobre emancipación y sexualidad en los discursos anarquistas de principios de siglo (Doctorado en Ciencias Sociales, UBA-CONICET). Forma parte del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI). Ha publicado varios artículos en revistas y libros colectivos.